

El [Grupo de Trabajo del STDF](#) [1] considerará favorablemente los siguientes tipos de proyectos:

1. proyectos relacionados con la identificación, elaboración y difusión de buenas prácticas para la cooperación técnica en los ámbitos sanitarios y fitosanitarios, incluidos los proyectos de desarrollo y aplicación de enfoques innovadores que pueden aprovecharse en otros países;
2. proyectos vinculados a la labor del STDF sobre temas transversales de interés común;
3. proyectos que abordan las limitaciones sanitarias y fitosanitarias mediante enfoques regionales; y
4. proyectos de colaboración e interdisciplinarios centrados en la interfaz/vinculación entre la salud humana, la sanidad animal y vegetal y el comercio, y en los que participen dos o más asociados u otras organizaciones pertinentes.

El STDF apoya proyectos cuya finalidad sea lograr el cumplimiento de normas comerciales únicamente como parte de una estrategia más amplia de acceso a los mercados, que también supone la observancia de requisitos sanitarios y fitosanitarios. El Fondo no respalda "oficialmente" ningún programa comercial ni financia proyectos centrados únicamente en el cumplimiento de una norma comercial. El STDF no financia proyectos cuyo objetivo principal sea abordar normas medioambientales o laborales.

El Fondo no financia edificios, vehículos ni otros bienes de equipamiento, con la excepción condicional de equipos de tecnología de la información y de laboratorio y otros equipos secundarios necesarios para lograr los resultados y el objetivo específicos del proyecto. La financiación otorgada para los equipos de tecnología de la información y de laboratorio y otros equipos secundarios no excederá del 10 por ciento de la contribución total del STDF al proyecto.

La [Secretaría del STDF](#) [2] proporciona asesoramiento e información sobre todos los requisitos para la presentación de las solicitudes y ayuda a las organizaciones beneficiarias a determinar o idear proyectos que podrían realizar en ámbitos de especial interés.



## Miembros

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

[NEW PASSWORD?](#) NO ACCOUNT? [SIGN UP](#)

---

## Lista de difusión

Source URL: <https://standardsfacility.org/es/criterios-de-admisibilidad>

### Enlaces

[1] <https://standardsfacility.org/es/grupo-de-trabajo> [2] <https://standardsfacility.org/es/secretaria-del-stdf>